

INTERLOCUTORIO
PROCESO : L.S.C
RADICADO : 2019-00154-99

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío

Trece de abril de dos mil veintiuno (2021)

Una vez citados a los acreedores por medio de emplazamiento dentro del presente tramite, el despacho se dispone a fijar audiencia para el día MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VIENTIUNO(2021), a las tres de la tarde(3:00pm), para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de la que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de Gmail, Hotmail; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar con un mínimo de ocho días (08) a la realización de la misma.

Así mismo, de encontrarse solicitudes por las partes se resolverán en la misma diligencia.

NOTIFIQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Jueza



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 14-04-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA